

GUIA DE REMISION N° 913 /2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 02 de septiembre de 2011

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 913 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 02 de septiembre de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero.- APROBAR, las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 011/2011-AG-PEBPT-DE Contratación de Servicio de Consultoría de Obra: "Diagnóstico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis" – Segunda Convocatoria, con un valor referencial de S/. 27,831.48, (Veintisiete mil ochocientos treinta y uno con 48/100); por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Artículo Segundo: NOTIFICAR, la presente a los Miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	02/09/11	4:10	[Firma]
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	02 SEP 2011	4:41	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	05 SEP 2011	5:20 p	[Firma]
OPERADOR DEL SEACE	02/09/11	4:15	[Firma]
ING. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ	02/09/11	4:30 pm	[Firma]
ING. ENRIQUE MACEDA NICOLINI	02/09/11	4:25	[Firma]
ADM.EMP. VICTOR LLACAS DIAZ	02/09/11	4:05	[Firma]
ING. ROLANDO CRUZ AGURTO	02/09/11	4:10	[Firma]
CPC. CARLOS MARX VEGA CHAVEZ	02/09/2011	4:05	[Firma]



Resolución Directoral N° 913/2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 02 SEP 2011

VISTO:

Resolución Directoral N° 818/2011-AG-PEBPT-DE del 22 de junio del 2011; Resolución Directoral N° 856/2011-AG-PEBPT-DE del 12 de julio del 2011, Resolución Directoral N° 882/2011-AG-PEBPT-DE del 08 de agosto del 2011, Informe N° 03/2011-AMC-N° 011/2011-AG-DE del 26 de agosto del 2011, Informe N° 327/2011-AG-PEBPT-OAJ del 31 de agosto del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango - Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 818/2011-AG-PEBPT-DE del 22 de junio del 2011, se aprueba los Términos de Referencia para el Servicio de Consultoría de Obra denominado: **“Diagnostico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis”**, con un valor referencial de **S/.27,831.48** (Veintisiete mil ochocientos treinta y uno con 48/100 nuevos soles), incluido IGV. Asimismo, aprueba el Expediente de Contratación para el Servicio de Consultoría de Obra denominado: **“Diagnostico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis”**.

Que, con Resolución Directoral N° 856/2011-AG-PEBPT-DE del 12 de julio del 2011, se aprueba las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 011/2011-AG-PEBPT-DE Contratación de Servicio de Consultoría de Obra: **“Diagnostico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis”**, con un valor referencial de **S/.27,831.48** (Veintisiete mil ochocientos treinta y uno con 48/100 nuevos soles), incluido IGV, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada.

Que, con Resolución Directoral N° 882/2011-AG-PEBPT-DE del 08 de agosto del 2011, se resuelve declarar desierto el Proceso de Selección del Servicio de Consultoría de Obra denominado **“Diagnostico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis.”**

Resolución Directoral N° 913 /2011-AG-PEBPT-DE

Que, con Informe N° 03/2011-AMC-N° 011/2011-AG-DE del 26 de agosto del 2011, el Presidente del Comité Especial Designado solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 011/2011-AG-PEBPT-DE Contratación de Servicio de Consultoría de Obra: **“Diagnostico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis” – Segunda Convocatoria**, con un valor referencial de **S/.27,831.48** (Veintisiete mil ochocientos treinta y uno con 48/100 nuevos soles), incluido IGV, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada.

Que, mediante Informe N° 327/2011-AG-PEBPT-OAJ del 31 de agosto del 2011, la Oficina de Asesoría Jurídica advierte que las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 011/2011-AG-PEBPT-DE Contratación de Servicio de Consultoría de Obra: **“Diagnostico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis” – Segunda Convocatoria**, cuya aprobación se solicita, cumple con los requisitos que prescribe el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en tal sentido opina por aprobar las mismas.

Que, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: *“Las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función. La aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación. En ningún caso esta aprobación podrá ser realizada por el Comité Especial o el órgano a cargo del proceso de selección. Para la aprobación, los originales de las Bases deberán estar visados en todas sus páginas por los miembros del Comité Especial o el órgano a cargo del proceso de selección, según corresponda. Las Entidades utilizarán obligatoriamente las Bases estandarizadas que aprobará el OSCE y divulgará a través del SEACE.”*

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango – Tumbes aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de julio del 2001, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 321-2011-AG publicada el 28 de julio del 2011 y con el visado de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica.

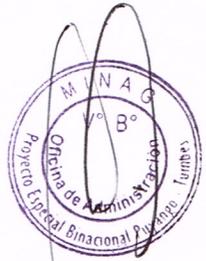
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía N° 011/2011-AG-PEBPT-DE Contratación de Servicio de Consultoría de Obra: **“Diagnostico y Elaboración del Expediente Técnico del Pozo Tubular para el Centro Experimental Tumpis” – Segunda Convocatoria**, con un valor referencial de **S/.27,831.48** (Veintisiete mil ochocientos treinta y uno con 48/100 nuevos soles), incluido IGV, bajo el Sistema de Contratación a Suma Alzada; por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Resolución Directoral N° 913 /2011-AG-PEBPT-DE

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité Especial, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



Ministerio de Agricultura
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Jaime Otiniano Nández
Ing° Jaime Otiniano Nández
Director Ejecutivo (e)